

que si se tiene presente que al precio de 25 \$  
f. el trigo se agrega el de 30 \$ y los demás  
gastos de fletes, embargos y demás, habria cada  
fanega de trigo muy barato, y si se quisiera  
se introduxian granos, para vender los otros  
para sean comprados muy baratos, tambien  
mas si se tiene presente que los trigos se venden  
con poca general de tiempos condiciones y  
los otros granos.

Existia la opinion en esta Junta en  
un asunto tan delicado como el que motiva  
este escrito, va a constituir a cada uno de las pre-  
guntas que comprende el interrogatorio, ¿Habrán  
pudo al final de la citada circular?  
1a Formado por base el Quinquenio de 1849 al 53  
sean los siguientes precios.

Trigo	43 r. f. <sup>a</sup>
Cebada	20 d
Mais	30 d
Garbanos.	36 @
Azuc	23 d.

2a En los años de 1847 y 1848 cuando el Gov.<sup>no</sup> pu-  
sieron la introduccion de granos, el trigo  
estaba en esta capital de 30 a 40 r. f.<sup>a</sup>; la cebada  
de 25 a 30 y el mais de 18 a 20

3a En el año de 1847 se introduxeron en esta ciudad  
unos 20 mil fan. de trigo: desde el año 1848 has-  
ta el de 1853 han entrado en la ciudad 20 mil  
fan.; de Marsella 31; de Egipto 3 mil y las 100-  
tantas de Nueva Granada las ultimas en  
buques griegos. Los costos de estos granos en